

SERVIU y Nuevosur firman convenio para optimizar la inspección técnica de infraestructura sanitaria domiciliar de proyectos sociales

Con reconocimientos a estudiantes de establecimientos de toda la región culminó el certamen de escritura creativa "Cuentos de Amistad en mi Escuela" organizado por Mineduc y que incluyó la entrega de un libro recopilatorio con los mejores relatos.



Con el objetivo de beneficiar directamente a las familias sociales definitivas, el Servicio de Vivienda y Urbanización (SERVIU) y Nuevosur firmaron un acuerdo que busca agilizar los procesos asociados a la infraestructura sanitaria de condominios sociales en la Región del Maule.

La firma se realizó en las

dependencias del SERVIU Regional en Talca y fue encabezada por la directora regional de la institución, Paula Oliva Aravena, y el gerente general de Nuevosur, Víctor Hugo Bustamante.

Para la directora de ServiU, Paula Oliva, esta alianza con Nuevosur "es un instrumento que va a permitir cimentar un trabajo

colaborativo en distintos proyectos e iniciativas que nosotros como ServiU estamos emprendiendo como desarrolladores. Tenemos muchas instancias de trabajo que se nos vienen por delante en líneas de inversión. Estamos muy contentos de haber buscado este marco regulatorio que nos permita trabajar en forma conjunta". Este convenio complementa el acuerdo firmado por las instituciones en 2023, que ha permitido reducir en un 40% los tiempos relacionados con gestiones de factibilidad, proyecto y fiscalización de obras sanitarias, posicionando a la Región del Maule como la segunda a nivel nacional en el cumplimiento del Plan

de Emergencia Habitacional impulsado por el Gobierno.

Al respecto, el gerente general de Nuevosur, Víctor Hugo Bustamante, destacó que "esta es una iniciativa pionera en la industria, que sirve como ejemplo de colaboración. El primer acuerdo nos permitió disminuir considerablemente los tiempos de trabajo y, ahora, con este segundo convenio, podremos fortalecer y mejorar el estándar en lo relacionado a infraestructura sanitaria, aumentando el impacto en la calidad de vida de la comunidad".

El convenio permite que la sanitaria pueda asumir el rol de inspector de calidad durante el proceso de construcción de los condominios

sociales, velando por un estándar que cumpla con la normativa vigente y que garantice el correcto funcionamiento de las redes. Este trabajo incluirá la inspección de infraestructura sanitaria domiciliar, tanto de agua potable como de alcantarillado, así como la entrega de todos los antecedentes necesarios para asegurar la correcta ejecución y aprobación de los servicios.

Con esta alianza, SERVIU Maule y Nuevosur reafirman su compromiso con el desarrollo habitacional y la mejora en la calidad de vida de las familias de la región. Este esfuerzo conjunto garantiza una gestión más eficiente y eficaz, contribuyendo al acceso oportuno a la vivienda.